

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE FILTROS Y BATERÍAS PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES ELÉCTRICOS DEL PROGRAMA SUPÉRATE Y SUS DEPENDENCIAS, DIRIGIDO A MIPYMES.



REF. PS-DAF-CM-2023-0008

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

23 de febrero del año 2023.

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. **PS-DAF-CM-2023-0008**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de Filtros y Baterías para Mantenimiento Preventivo de Generadores Eléctricos del Programa Supérate y sus Dependencias, Dirigido a Mipymes**.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

La Adquisición de Filtros y Baterías para Mantenimiento Preventivo de Generadores Eléctricos del Programa Supérate y sus Dependencias, Dirigido a Mipymes, requerido por el Departamento de Servicios Generales del Programa Supérate, conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar los bienes que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Filtro BALDWIN (BF915) Gas Oil. CCPS Pedro brand, Regional Distrito. (Según Ficha Técnica).	UD	4
Filtro FILPLUS (PF10) Gas Oil. Regional Distrito, CCPS Pedro Brand, CCPS los Botados, CCPS Los Mina Viejo, CCPS Corbano y Escuela Yaque. (Según Ficha Técnica).	UD	25
Filtro SAKURA (A-5541) Aire, CCPS los Botados. (Según Ficha Técnica).	UD	2



Filtro BALDWIN (BT237) Aceite, CCPS los Botados. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Coolant DOBLE, (Todas localidades Mencionadas). (Según Ficha Técnica).	UD	15
Correa (ET003916 JD) Enfriamiento, CCPS Don Juan. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Contactor TOSUN TSCI F265 -220 VOLT, CCPS Seuta. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Contactor TOSUN TSCI F115-220 VOLT, CCPS Casona. (Según Ficha Técnica).	UD	4
Contactor TOSUN TSCI F400 -220 Volt, CCPS los Botados. (Según Ficha Técnica).	UD	1
Batería LTH 17/12 12 Volt, CCPS Lotes y Servicio, CCPS Pedro Brand, CCPS Los Mina Viejo. (Según Ficha Técnica).	UD	4
Shell Formula 15W40 R4 (Tanque 55/1), (Todas localidades mencionadas). (Según Ficha Técnica).	UD	3
Filtro DONALDSON (C085004) aire, Oficina Regional Santo Domingo Norte, CSC 16 de Agosto, CSC Bienvenido. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Filtro DONALDSON (C085001) aire, CSC Hermanas Vedruna, CSC Ceuta La Javilla, CSC Guaricanos, CSC Don Juan. (Según Ficha Técnica).	UD	5



Filtro DONALDSON (P-553004) combustible, CSC Hermanas Vedruna, CSC Ceuta La Javilla, CSC Guaricanos, CSC Don Juan, CSC Los Barrancones Bani. (Según Ficha Técnica).	UD	7
Filtro DONALDSON (P-551352) aceite, CSC Hermanas Vedruna, CSC Ceuta La Javilla, CSC Guaricanos, CSC Don Juan, CSC Los Barrancones Bani, CSC Villa Hermosa la Romana. (Según Ficha Técnica).	UD	8
Filtro DONALDSON (P-550758) aceite, CSC Hermanas Vedruna, CSC Ceuta La Javilla, CSC Guaricanos, CSC Don Juan, CSC Los Barrancones Bani, CSC Villa Hermosa la Romana, Oficina Regional Noroeste. (Según Ficha Técnica).	UD	8
Filtro DONALDSON (P-551423) aceite, CSC Hermanas Vedruna, CSC Ceuta La Javilla, CSC Los Barrancones Bani, CSC Villa Hermosa la Romana, Oficina Regional Noroeste. (Según Ficha Técnica).	UD	7
Filtro DONALDSON (P-554770) combustible, CSC Lotes y Servicios, CDI La Casona Boca Chica, CSC Anamuya Higuey, CSC 16 de agosto Santiago. (Según Ficha Técnica).	UD	10
Time Relay de 8 pines, 220V. (Según Ficha Técnica).	UD	10
Realy de 8 pines, 220V. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Monitor de fase, 380-480VAC 3F RAIL. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Accesorios para contactores auxiliares (Bornera) NC/NO. (Según Ficha Técnica).	UD	5



Contactor 3P-265/315 Amp 250 VAC, Gastronómico, CSC Cienfuegos, CSC Capotillo, Regional Santo Domingo Norte. (Según Ficha Técnica).	UD	1
Contactor TSC1-F115-220V 3P, CSC La Casona, CDI La Casona, CENADARTE, CSC Pedro Brand. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Contactor TCS1-F265-220V 3P, CSC Basima, Regional Norcentral I, CSC Samaná. (Según Ficha Técnica).	UD	1
Correa clásica dentada de 47 pulgadas AX47. (Según Ficha Técnica).	UD	7
Correa clásica dentada de 42 pulgadas AX42. (Según Ficha Técnica).	UD	7
Contactor 3P, 120A- 200Amp 250VAC, Regional Distrito, CSC San Lorenzo de San Martí. (Según Ficha Técnica).	UD	1
Filtro BLADWIN (BD 7153) aceite, BIJRD. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Filtro BALDWIN (BF 1277 SP) combustible, BIJRD, Edificio CERSS. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Filtro PARTMO (A1SP) aceite, CSC La Casona, Regional Este I, CSC Santa Fe, CSC El Corbano. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Filtro Heavy Duty (CW5712) hidráulico, BIJRD, CERSS. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Filtro (FL 785) aceite. (Según Ficha Técnica).	UD	8



Filtro Filplus (1640376200) combustible, Regional EL Valle I, Regional Enriquillo, CSC Vicente Noble, CSC La Mina de Herrera, Regional Nordeste I. (Según Ficha Técnica).	UD	5
Filtro BALDWIN (B236) aceite, BIJRD, CSC Villa Duarte. (Según Ficha Técnica).	UD	4
Filtro Fleadguard (AF-25526) aire, Centro Gastronómico, CSC Cordillera. (Según Ficha Técnica).	UD	4
Filtro BALDWIN (BD103) aceite, CERSS. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Filtro BALDWIN (BF-596) combustible, BIJRD, CERSS. (Según Ficha Técnica).	UD	4
Filtro HIMOINSA (3046229) aceite, CSC Sabana Grande de Boyá, CSC Juan Santiago. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Filtro HIMOINSA (3034301) aceite, CSC Sabana Grande de Boyá, CSC Juan Santiago. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Filtro HIMOINSA (3046230) combustible, CSC Sabana Grande de Boyá, CSC Juan Santiago. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Filtro HIMOINSA (3034300) combustible, CSC Sabana Grande de Boyá, CSC Juan Santiago. (Según Ficha Técnica).	UD	2
Baterías 17/12 A 12 Voltio. (Según Ficha Técnica).	UD	4



- Costo del transporte debe estar incluido en el precio unitario;
- El oferente debe presentar imágenes y fichas técnicas del bien a ofertar.
- Los bienes deberán ser entregados de manera inmediata en el almacén del kilómetro 20 de la Autopista Duarte.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **Viernes 03 de marzo de 2023, hasta las 11:00 a.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal
PROGRAMA SUPÉRATE
División de Compras y Contrataciones
Referencia: PS-DAF-CM-2023-0008



A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042);
2. **Formulario de Oferta Económica** (SNCC.F.033) debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas;
3. **Certificado** Vigente del Registro Mercantil;
4. **Certificación** de acreditación de MIPYMES vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM);
5. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica;

Handwritten signature

6. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la sociedad comercial, indicando que se comprometen a realizar la entrega de los Bienes adjudicados según el requerimiento de la institución;
7. **Especificaciones Técnicas**, Incluir ficha e imágenes de los bienes ofertados que forman parte de la solicitud de bienes; (**No subsanable**)
8. **Documentación debidamente firmado por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en la solicitud de bienes y se detallan en las Especificaciones Técnicas;
9. **Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsancable**);
10. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
11. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado;
12. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte);

Nota: Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras;

Nota: El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes conforme a lo requerido en este documento.



[Handwritten signature]

*Nota: La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo

no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

6. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados serán:

40160000 – Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento;
12160000 – Material químico incluyendo bioquímicos y materiales de gas;
39120000 – Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación;
26110000 – Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía;
15120000 – Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos;
27110000 – Herramientas y maquinaria general.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ Llamado a participar	Miércoles 01 de marzo del año 2023.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el lunes 06 de marzo del año 2023 hasta la 08:45 a.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Martes 07 de marzo del año 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Miércoles 08 de marzo del año 2023 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha limite viernes 31 de marzo del año 2023.
Notificación de Adjudicación	Dentro de los cinco días después de la Adjudicación.



8. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica: Se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CUMPLE. La evaluación de la Oferta Económica será bajo el criterio del menor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.



11. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

La adquisición contratada será entregada de manera inmediata luego de la notificación de la Orden de Compras en el Almacén del KM 20 de la Autopista Duarte, C/ Navarro #3, Residencial Cayacoa, Pedro Brand.

12. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien y conduce de la entrega del bien.

13. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

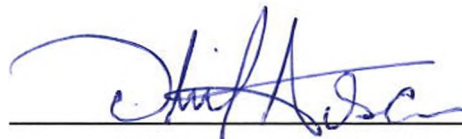
Programa Supérate.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: 2710

Email: compras@superate.gob.do y o.sosa@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones.



Oliver Francisco Sosa Jiménez

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones.

